

Acta 063
Sesión Extraordinaria
Extraordinaria 35
26.10.2012

En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas, el día 26 de octubre del año 2012, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Extraordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Instalación legal de la Sesión.
- 3.- Atención a la ciudadanía que asiste a la Sesión.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Cabildo de la Sesión anterior.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del pago de pasivos a diferentes proveedores mediante recurso de Fondo II, ejercicio fiscal 2012.
- 6.- Análisis y en su caso aprobación del finiquito del camión de basura por la cantidad de \$500,000.00 mediante recursos de Fondo II, ejercicio fiscal 2012.
- 7.- Análisis y en su caso aprobación de adquisición de equipo para la oficina del Sistema Municipal DIF, por la cantidad de \$15,510.00, mediante recurso de Fondo II, ejercicio fiscal 2012.
- 8.- Autorización para pago de mensualidad del crédito BANIOBRAS correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2012 por la cantidad de \$492,500.00, mediante recurso de Fondo II, ejercicio fiscal 2012.
- 9.- Asuntos generales.
- 10.- Clausura de la Sesión.

Punto No. 1

El Secretario de Gobierno procede a realizar el pase de lista estando ausente Lic. Fernando Villalpando

Punto No. 2.

Siendo las 17:07 horas el Presidente Municipal declara legalmente instalada la Sesión.

Punto No. 3.

En este punto no asiste ciudadanía a la Sesión.

Punto No. 4.

Siendo las 17:12 horas, se presenta en la Sesión el Lic. Fernando Villalpando.

El Secretario de Gobierno procede a realizar la lectura del Acta de Cabildo correspondiente al día 10 de octubre del año 2012, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

El Secretario de Gobierno procede a realizar la lectura del Acta de Cabildo correspondiente al día 11 de octubre de 2012, se somete a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Punto No. 5.

El Lic. Fernando Villalpando propone

que en una reunión de trabajo se analicen las facturas, notas de remisión o vales correspondiente a gasolina y en la siguiente sesión de cabildo se apruebe.

El Psic. Zhesar Rogelio Huerta comenta que le gustaría que el M.V.Z. Luis Saúl Cortés en lo que resta de la Sesión pudiera recabar los documentos.

punto no. 6

De igual Forma, este punto queda pendiente para tratar en la siguiente Sesión de cabildo.

Punto No. 7o

Comenta el M.V.Zo Luis Saúl Cortés que este punto fue una petición de Algunos Regidores para apoyar un poco a Daniel Sandoval, la cuestión del equipo se trata de una cama para dar terapias, un aparato para ver radiografías, una Sala de esperas y un aparato para dar estímulos, todo va en camino a rehabilitación, oscilando por la cantidad de \$15,510.00. Mediante recurso de Fondo IV, ejercicio fiscal 2012 se somete a votación siendo aprobado por UNANIMIDAD.

punto No. 8o

El M.V.Zo Luis Saúl Cortés comenta que la información es por un

monto de \$519,684.59, pago correspondiente a dos meses, fue la tasa de cotización que ellos nos mandaron.

El Presidente Municipal comenta que hasta el día de ayer BANOBRAS ya no pudo retener el dinero, ya está depositado al municipio.

Se somete a votación realizar el pago por la cantidad de \$497,500.00 mediante recurso de Fondo IV, ejercicio Fiscal 2012, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

Punto No. 9.

El Secretario de Gobierno comenta que en reunión de Trabajo la Contadora Olga Lidia Hernández a cada uno de los Regidores les dio un informe el cual minuciosamente explicó, nos da la respuesta económica - respecto a sus honorarios el cual percibiría la cantidad de \$11,000.00 y ella presenta una nueva cantidad de \$6,466.00 mensuales a partir del mes de Septiembre 2012.

Comenta la Regidora Margarita Díaz que como el Sr. Fernando Villalpando y el Regidor Juan Pedro Hernández no vinieron a la Sesión, yo le dije a la Contadora que a ella ya lo conocemos que es mejor que ella para que continuara, y nos dio una buena explicación.

La Regidora Imelda Limón comenta que está de acuerdo en que siga esta persona, porque es muy capaz.

El Lic. Fernando Villalpando comenta que la ley no lo obliga a venir a juntas de trabajo, demás los informes que rindan los Funcionarios y Trabajadores de esta administración los deben rendir en Sesión Extraordinaria y Ordinaria de Cabildo, sugiriendo que para las sesiones de trabajo se nos avise con dos días de anticipación.

Surgiendo dos propuestas:

Propuesta No. 1. - por parte del Lic. Fernando Villalpando, que sean dos días de anticipación

Propuesta No. 2. - por parte de la Sra. Imelda Limón, que sea un día y medio de anticipación

Se somete a votación siendo aprobada por MAYORIA la propuesta No. 1. con tres votos en contra por parte de los Regidores Profras. Mac. Guadalupe Mercado, Sra. Imelda Limón y el Regidor Juan Pedro Hernández.

En relación al pendiente de la L. Co. Olga Lidia Hernández, se somete a votación que continúe laborando percibiendo un ingreso por la cantidad \$6,466.00 siendo aprobado por MAYORIA con un voto en contra por parte del Psic. Zhésar Rogelio Huerta.

Participa la Profra Bertha Lanza Obregón, quien comenta que el día viernes 19 de octubre se tuvo que ir a Zac. por parte de ecología y a mí no se me anotó en el oficio, yo

me di cuenta hasta el regreso, el chofer fue a mi casa por mí, si un chofer sabe que uno estoy en el oficio no debe de ir por uno a la casa, siento que si sucede algo estoy desprotegida, porque no estoy anotada, proponiendo que si Alguna Regidora tiene que ir a zacatecas se le dé un oficio de comisión aparte.

Comenta el Secretario de Gobierno que él le a dicho a cada uno de los directores que para hacerles su oficio de comisión le lleven por escrito la petición y anoten a las personas que van a salir, si a mi no me anotan su nombre, no va en el oficio.

Informa la Regidora Profra Bertha Laura Obregón que los niños de la Benito Juárez que se llevaron a porticipar sacaron el primer lugar y les entregaron unos balones, mismos que se los están dando a Escuelas que porticiparon en Fútbol.

El M. V. Z. Ernesto Rodríguez informa de los trabajos que se están haciendo en la plaza, le pedí al Director de Obros Públicas se pusiera en contacto con ustedes para que les informara. La gente se pregunta por qué quitamos los truenos, me lo pense mucho, pero resulta que Angel Rodríguez es el encargado de realizar el diseño, de la implementación del sistema de Riego y la asesoría, que la remodelación de verdad luzca, el reto de este arreglo de la mitad de la plaza lo debemos de tener hecho antes del día 15 de Noviembre, antes del 15 de dic. debemos

tener los otros dos cuadros.

La Sra. Margarita Díaz pregunta cómo va el avance de la Iglesia del Tránsito del Sol.

Respondiendo el síndico Municipal que se está trabajando en ello.

Pregunta la Regidora Margarita Díaz que si se ha apoyado al Patronato de la Feria con mueble, teléfono y secretaría.

Respondiendo el secretario de Gobierno que se la apoyado con todo, se les pide que cuando salieran para poder autorizarles un vehículo trajeran solicitud por escrito.

El Lic. Fernando Villalpando pregunta al Síndico Municipal si ya interpuso la denuncia por la pérdida del Expediente técnico en la Dirección de Desarrollo Económico.

Comenta el Síndico Municipal que el Medico Sardi y las personas que están ahí, no saben cuando se perdió.

Dice el Lic. Fernando Villalpando que respecto al Registro Civil, sería muy prudente platicar con Diego Mercado para ver la razón del por qué los cobros que hace por matrimonios no están ingresando en tiempo y forma a la Tesorería Municipal, pide que asista a una sesión de Cabildo.

127
quiere hacer una observación, la Sra. Briselda con todo respeto del trabajo que ha venido ejerciendo, se lo reconozco y aplaudo, quisiera que esta serie de comentarios que hace al cuerpo colegiado lo hiciera directamente, no solo a una persona, yo se lo hice saber el otro día porque el Lico Fernando con todo respeto, no solo a él se le debe rendir su informe ni a mí tampoco, a nadie absolutamente se le debe rendir un informe específico, quiero que nos lo haga generalizado a todo el cuerpo colegiado, que siempre que hace una observación el que toma el uso de la voz es el Lico Fernando; preguntando porque tiene que rendirle informe a un solo regidor cuando todos votamos lo mismo en esta sesión.

La Contralora Municipal comenta que está diciendo que ella le informa al Lico Fernando; para nada, de echo el oficio va dirigido al Síndico Municipal con copia para los Regidores, le podría decir que a quien le llega primero el oficio es al Psico Zhésar Rogelio porque se lo mando por internet, pero yo le puedo asegurar que lo que Usted está diciendo es falso.

Dice el Presidente Municipal que quiere que ella toque el tema antes de que los demás, y haga la observación pertinente de viva voz hacia el cuerpo colegiado, yo lo entiendo y lo interpreto que usted está haciendo eso, por eso se lo estoy pidiendo

de una manera respetuosa

El Lcdo. Fernando Villalpando, aclara que la Contralora Municipal de acuerdo a la ley Orgánica no tiene ni voz ni voto en las Sesiones de Cabildo, dice al Presidente Municipal que no es correcta esa apreciación, puedo asegurar que jamás ha existido esa parcialidad porque de ser así yo estaría con ella todo el día viendo y observando, el que nos haya dado el oficio la verdad lo tienen todos, yo con la facultad que tengo si puedo pedir de favor que venga un funcionario público y nos dé una explicación al respecto, pero esa observación es infundada respecto a la Contralora Municipal, ella rinde sus informes en el momento preciso porque la ley así lo faculta.

El Presidente Municipal, dice que él le pide que lo haga en ese sentido, así como tú solicitas en forma, yo pido a la señora Contralora que nos haga saber aquí sus observaciones.

Manifestando el Lcdo. Fernando Villalpando que la observación del Presidente Municipal es infundada totalmente.

La Regidora Margarita Díaz dice que la Contralora Municipal nos ha informado siempre en tiempo y forma y aquí el único que dice es el Lcdo. Fernando Villalpando de manera

que ha puesto atención a todos los oficios de las quejas de la Contralora, yo no escucho a nadie más. hablo.

El Ps. Co. Zhesax Rogelio Huerta dice que el Presidente Municipal hace una solicitud, y la Sra. Griselda como Contralora. puede ella con las facultades que tiene hacerlo de forma verbal, no hacerlo de forma escrita como no lo está dando, yo le reconozco a ella porque ha sido el único Departamento que ha tenido siempre la atención para conmigo de darme la información a tiempo; quizá al Presidente Municipal le gustaría escuchar de la voz de la Contralora las peticiones que nos hace llegar, pero la Contralora cumple con entregarnos de forma escrita. Creo que el trabajo de la Contralora está muy completo en el sentido que entrega la observación en tiempo y forma.

El Ps. Co. Zhesax Rogelio Huerta se refiere al Secretario de Gobierno diciéndole que le gustaría. Fuera un poco más equitativo en el aspecto de llamar la atención, el Lic. Fernando y el Presidente Municipal tenían rato hablando sobre el tema y usted no intervino, empiece hablar la regidora Margarita y usted interviene le solicito sea más equitativo en cuanto a la participación de todos.

El Secretario de Gobierno responde que él les había dicho en una Sesión que no fueran repetitivos.

Solicitando también al secretario de Gobierno que no se tenga la mala costumbre de intervenir cuando otro regidor está hablando.

El Regidor Juan Pedro Hernández -- manifiesta que con el debido respeto que los compañeros merecen, yo valoro mucho el trabajo de la Señora Eriselda porque todas las informaciones de las anomalías las entrega en tiempo y forma, pero también estoy de acuerdo en la observación del Presidente Municipal; lo que no comparto con la Regidora Margarita Díaz, es que cada quien participa de acuerdo a su comisión, yo he participado y he dado votos cuando a mí se me atiende en lo que a mí acontece, pero si he -- participado no es que sea el Sr. Fernando el único que participa.

Respondiendo la Regidora Margarita Díaz que ella se refiere a que nadie ha puesto atención a las observaciones que nos hace la Contralora.

La Contralora Municipal comenta que ella puede hacer las cosas que decidan, pero que me levanten un falso no lo voy a permitir, es una falta de respeto.

Dice el Presidente Municipal que no es ningún falso, puesiera que fuera así, siempre le he reconocido y aplaudido su trabajo, jamás he tenido la menor duda de que está haciendo las cosas al revés.

Comenta el Profr. Antonio Mercado que respecto a la participación de la Regidora Margarita, a lo mejor no hablamos aquí; hay gente que no habla aquí y tiene como 50 idas a ZAC de los Regidores, es gente de actuar, compañeros que ejercido su trabajo en acción.

La Sra. Imelda Limón agradece el trabajo de la contratadora, manifestando que le gusta mucho, pero en especial en este tipo de Información a mí sí me gustaba que fuera con un poquito más de tiempo.

La Contraloría Municipal dice que esto es conocimiento que el Síndico Municipal le tocaba hacer, él tiene que dar seguimiento, yo no, ustedes aquí determinan si hacen algo en contra de Diego Mercado, porque ustedes mandan.

Comenta la Contraloría Municipal que le dio oportunidad a Diego de que siguiera pagando y hasta hoy pasó el último pago, de echo yo al Síndico Municipal y al Presidente Municipal ya se los había dicho de viva voz.

El Secretario de Gobierno somete a votación que el C. Oficial de Registro Civil Diego Guadalupe Mercado asista a la siguiente sesión, siendo aprobado por UNANIMIDAD.

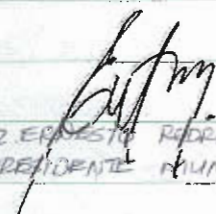
En otro tema, la Regidora Profr. Ma. Guadalupe Mercado pregunta si

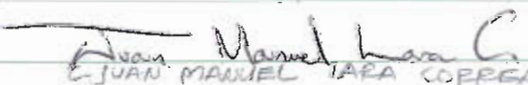
Fueron invitados para formar el comité pro obra de construcción del edificio de Protección Civil y de la obra del Parque preguntando porque solo asistieron ella y la Señora Imelda Limón y vino gente de Obras Públicas del Estado.

el Psic. Zhesar Rogelio Huerta dice que a él no lo invitaron.

La Señora Imelda Limón comenta que les hicieron hincapié las personas que vinieron en que nosotros principalmente como ciudadanos estuviéramos vigilando el desarrollo de esas obras, que el Gobernador esté en buena disposición de apoyar.

Siendo las 8:00 el Presidente Municipal declara legalmente clausurada la Sesión validando los acuerdos que de la presente emanen.


MUÑOZ ERNESTO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


JUAN MANUEL LARA CORREA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

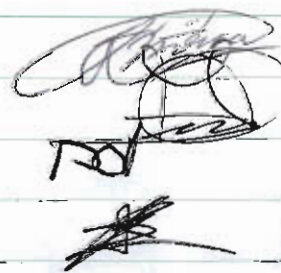
PROFR. ANTONIO MERCADO GARCÍA

PROFRA. MA. GUADALUPE MERCADO NÚÑEZ

PSIC. ZHESAR ROGELIO HUERTA LÓPEZ

SPA. IMELDA LIMÓN ENRIQUÉZ

PROFRA. BERTHA LARA CÉRCEN FLORES



LY. FERNANDO VILLALPANDO HARO

SPA. ENEDINA VECIOZ SAÑUELOS

C. JUAN PEDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

C. ISAÍAS HURTADO SALAZAR

Enedina Veloz

el siguiente cuadro del día.

1.º Para la 1.ª

2.º Inscripción legal

3.º Análisis

PROF. AUDEL CERVANTES GARCÍA

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

El presente es para la delegación de funciones.

El presente es para la delegación de funciones.

El presente es para la delegación de funciones.

El presente es para la delegación de funciones.

El presente es para la delegación de funciones.

El presente es para la delegación de funciones.

El presente es para la delegación de funciones.

El presente es para la delegación de funciones.

El presente es para la delegación de funciones.

El presente es para la delegación de funciones.

El presente es para la delegación de funciones.

El presente es para la delegación de funciones.

El presente es para la delegación de funciones.

El presente es para la delegación de funciones.

El presente es para la delegación de funciones.

El presente es para la delegación de funciones.

El presente es para la delegación de funciones.

El presente es para la delegación de funciones.

El presente es para la delegación de funciones.

El presente es para la delegación de funciones.

El presente es para la delegación de funciones.